

cabify

Política de Sostenibilidad

Índice

1. Introducción	2
2. Ámbito de aplicación	2
3. Nuestro compromiso	2
4. Principios de actuación	2
4.1. Proteger el medioambiente	3
4.2. Asegurar un comportamiento ético e íntegro	3
4.3. Promover el bienestar de las personas	4
4.4. Generar un impacto social positivo	4
4.5. Maximizar la relación con los grupos de interés	4
5. Implementación	5

1. Introducción

Cabify¹ nace con el objetivo de hacer de las ciudades mejores lugares para vivir, conectando a las personas con las formas de transporte que mejor se adaptan a sus necesidades a través de un modelo de negocio más sostenible. Busca ofrecer un futuro de nuevas posibilidades en las ciudades, respetando a las personas y al medioambiente.

La presente Política de Sostenibilidad, liderada por el área de Stakeholder Relations y aprobada por C-Level el día 28 de junio de 2024, tiene por tanto como objetivo establecer los principios, compromisos y el marco general de actuación que Cabify asume para vincular el ejercicio de su actividad al desarrollo sostenible y a los requerimientos de sus Grupos de Interés.

2. Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación y obligado cumplimiento por la totalidad de la plantilla de Cabify y todas las personas que ejerzan cargos directivos en cualquiera de los territorios en los que Cabify esté presente.

3. Nuestro compromiso

Cabify está convencido de que una mejor movilidad haría de las ciudades mejores espacios para vivir. Para ello se necesita una movilidad diversa, segura, de calidad y basada en los principios de negocio sostenible, que no deje a nadie atrás y que transforme las ciudades, mejorándolas en su plano económico, social y medioambiental.

Cabify quiere ser un referente en la transformación del transporte y las ciudades hacia modelos más sostenibles y se vale de un continuo análisis, de la innovación, del talento y la comunicación con sus Grupos de Interés para conformar sus lineamientos estratégicos en la materia.

Es por esto que, además de asumir el compromiso de cumplir con la legislación aplicable en todos los países donde ejerce su actividad, se ha alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, al Acuerdo de París correspondiente a la COP21 y los Principios Rectores del Pacto Mundial en materia de Derechos Humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

¹ Se entiende por Cabify todas las sociedades que componen el Grupo Cabify.

4. Principios de actuación

La Política de Sostenibilidad conforma el marco referencial para la integración de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en todos los procesos de la Compañía, incluyendo la toma de decisiones, el desarrollo de los productos y servicios y en su relación con los principales Grupos de Interés.

Cabify ha definido los siguientes principios de actuación y compromisos:

4.1. Proteger el medioambiente

1. Desarrollar un modelo de negocio sostenible, basado en la electrificación y la descarbonización de la actividad, que fomente la protección del medio ambiente y la biodiversidad.
2. Efectuar periódicamente un análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático.
3. Realizar anualmente el cálculo de huella de carbono y su correspondiente publicación externa.
4. Incorporar energía proveniente de fuentes renovables en todas las oficinas en las que Cabify tiene control operacional de manera global y efectuar medidas que permitan optimizar la eficiencia energética de las mismas.
5. Establecer objetivos de reducción de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero correspondiente a toda su actividad y cadena de valor para alinearse al objetivo del Acuerdo de París de mantener la temperatura global por debajo de los 2° y esforzarse para limitar este aumento a incluso tan solo 1,5°.
6. Compensar las emisiones de gases de efecto invernadero que no sean posibles reducir mediante proyectos de compensación locales.
7. Mejorar la eficiencia en el consumo de recursos e incorporar principios de economía circular mediante la gestión responsable de residuos y productos al final de su vida útil.
8. Fomentar la innovación mediante el empleo de nuevas herramientas y servicios alternativos que aminoren el impacto ambiental de los desplazamientos realizados a través de la aplicación.

4.2. Asegurar un comportamiento ético e íntegro

1. Fomentar una cultura corporativa basada en estándares éticos, garantizando el cumplimiento de los principios y compromisos establecidos en el Código Ético (disponible en la web).
2. Adoptar medidas para prevenir la corrupción, el soborno o el blanqueo de capitales, estableciendo procesos y controles para contrarrestar el riesgo tanto internamente como externamente con terceros.
3. Cumplir con la legislación vigente correspondiente a todos los territorios en los que Cabify opera, así como cumplir con los compromisos nacionales e internacionales suscritos por la compañía en los ámbitos ambiental, social y de gobierno corporativo.
4. Cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que Cabify opera, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes.
5. Gestionar los riesgos no financieros, desarrollando un modelo de negocio sólido que garantice la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

4.3. Promover el bienestar de las personas

1. Consolidar una cultura de respeto y no discriminación en todas las relaciones interpersonales dentro de la organización.
2. Promover un entorno de trabajo seguro, asegurando condiciones de trabajo dignas para todas las personas y promoviendo el bienestar que permita a todas las personas desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y sociales.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, promoción y retribución profesional.
4. Facilitar las herramientas correspondientes para fomentar el desarrollo profesional de la plantilla.
5. Abogar por una efectiva conciliación de la vida personal, familiar y profesional efectiva.

4.4. Generar un impacto social positivo

1. Respetar los Derechos Humanos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
2. Mantener un compromiso con la accesibilidad universal, ofreciendo soluciones inclusivas que mejoren la calidad de vida de las personas y empleando la innovación para atender las distintas realidades de movilidad de todas las personas.
3. Llevar adelante iniciativas de acción social con la finalidad de ayudar y aportar valor a las comunidades locales, especialmente a colectivos vulnerables, contribuyendo a generar un impacto social positivo.
4. Promover medidas que fomenten la seguridad de las personas en las ciudades.
5. Ofrecer medios de transporte y servicios para alcanzar un transporte eficiente, seguro y accesible que se adapten al constante crecimiento y cambio de las ciudades.

4.5. Maximizar la relación con los Grupos de Interés

1. Poner a disposición de los diferentes Grupos de Interés, de forma transparente, la información suficiente correspondiente al desarrollo, aplicación y resultados de los compromisos de sostenibilidad.
2. Establecer una comunicación responsable, veraz, fluida y bidireccional con los Grupos de Interés: personas que componen la plantilla, conductoras y conductores, flotas de vehículos, usuarias y usuarios particulares y corporativos, la propia sociedad, inversores, financiadores y analistas, reguladores y supervisores y proveedores.

Para ellos, se han establecido los siguientes canales de comunicación:

- a. Plantilla: All Hands (reuniones globales mensuales), email, Explora (Intranet), NPS, Slack.
- b. Conductoras y conductores: (usuarios conductores, taxistas colaboradores y flotas de vehículos): API, app, chat, teléfono, email, global survey, web.

- c. Usuarías y usuarios particulares y corporativos: API, app, chat, teléfono, email, global survey, web.
- d. Sociedad: app, campañas, redes sociales, web.
- e. Inversores, financiadores y analistas: email, reuniones presenciales y videoconferencia, teléfono.
- f. Reguladores y supervisores: colaboración con asociaciones empresariales locales e internacionales y reuniones con Administraciones Públicas.
- g. Proveedores: email, reuniones presenciales y videoconferencias, teléfono.

5. Implementación

Para lograr una adecuada implementación y supervisión de la presente Política, Cabify ha establecido una estructura organizacional mediante la definición de roles sujetos a funciones y responsabilidades.

1. El C-Level tendrá la facultad indelegable de aprobar la presente Política y sus consecuentes revisiones anuales.
2. El Departamento de Sostenibilidad es el responsable de llevar a cabo la supervisión de la aplicación, el correcto funcionamiento y el cumplimiento de los principios y pautas establecidas en la presente Política.
3. La totalidad de la plantilla es responsable de la correcta aplicación de los principios y compromisos enunciados en la presente Política, así como de identificar y denunciar cualquier posible caso de fraude o incumplimiento de los mismos.

Se realizarán revisiones de la presente Política de Sostenibilidad cuando se produzcan hechos relevantes que puedan afectar a su contenido.

cabify